



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución de las ayudas de investigación "VI Plan Propio de la US Ayuda para el Impulso de la Formación de Unidades de Excelencia- Unidad María de Maeztu IV.5" y "VI Plan Propio de la US Ayuda a Institutos Universitarios de Investigación- IMUS I2.A y I2.c"

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio de 2018

REFERENCIA: INV-7-2018-T-021

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Contreras Márquez, Manuel D. Catedrático de Universidad
- **Vocal 1:** Chacón Rebollo, Tomás. Catedrático de Universidad
- **Vocal 2:** Curbera Costello, Guillermo. Catedrático de Universidad

se reúne el día 3 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Recacha González, Silvia

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados: La

Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

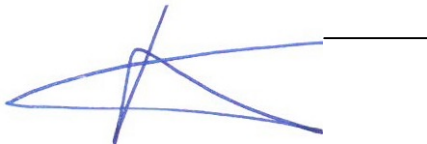
EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
González Aguayo, Cheherazada	3	1	1,5	5,5
Piedra de la Cuadra, Ramón	2,7	0,5	0,7	3,9
Recacha González, Silvia	2,7	2	2,5	7,2
Rodríguez Chavarría, Daniel	2,7	0,5	0,5	3,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39 / 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

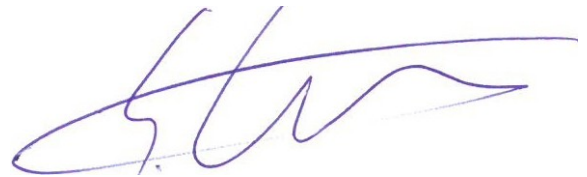
Sevilla, 3 de septiembre de 2018



Fdo: Contreras Márquez, Manuel (Presidente)



Fdo: Chacón Rebollo, Tomás (Vocal 1º)



Fdo: Curbera Costello, Guillermo (Vocal 2º)